



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE VIVIENDA  
Y URBANISMO

PROTEGE

red de protección social  
GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

ORD. Nº 1686 /

ANT.: ORD. CIRCULAR Nº 2135 DE 27.12.09 DE  
COORDINADOR RENAC.

MAT.: DESIGNA MIEMBRO TITULAR Y  
SUPLENTE PARA CONSEJO RENAC.

IQUIQUE, 03 DIC. 2009

A : SR. COORDINADOR NACIONAL DEL SISTEMA REGISTROS TECNICOS  
DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO  
REGION DE TARAPACÁ (S)

1.- De acuerdo a su Ord. Circular del Ant., cumplo con informar a Ud. que se ha designado a los siguientes profesionales para que integren la formación del Consejo del Registro Nacional de Contratistas del MINVU:

Titular: Arquitecto, Sr. Ricardo Henríquez Jofré, Jefe del Departamento de Planes y Programas.

Suplente: Ingeniero Civil, Sr. Hernán Rojas Amézquita.

Saluda atentamente a Ud.

  
RICARDO HENRIQUEZ JOFRE  
-ARQUITECTO-  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL  
DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE TARAPACÁ (S)

RHJ.LTC

DISTRIBUCION :

- Sr. Coordinador Nacional Sistema de Registros Técnicos MINVU Stgo.
- SEREMI MINVU Región de Tarapacá
- Depto. Planes y Programas (2)
- Of. de Partes